

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 17 de Enero 1909

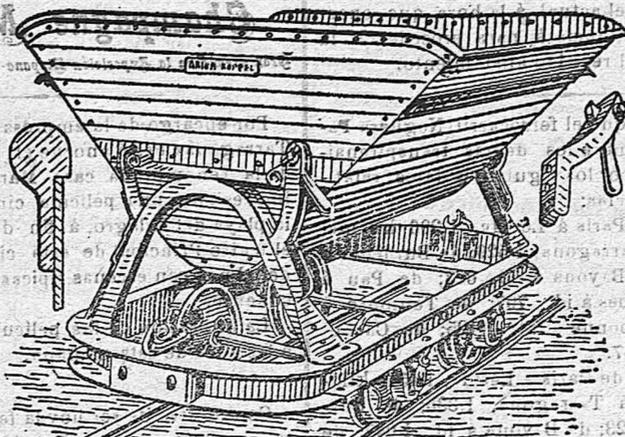
PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por morosías a precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1779

ARTHUR KOPPEL

Vías -- Vagonetas -- Locomotoras



Para Minas - Contratas - Fábricas

DEPÓSITO ROVIRALTA Y C.ª BARCELONA
ANCHA, 24

Diario de un espectador

La defensa del poder

Confieso que me son ajenos los odios políticos. Al escribir la palabra «o-feso», no lo he hecho á bomo de pajas, sino deliberadamente, como quien declara un defecto ó una inferioridad. El odio es un arma en las disputa humanas, y un instrumento de dominación y encumbramiento. Acaso tenga yo escasa aptitud para odiar, acaso influya también el que mi vida política, en cuanto puede llamarse vida política de un periodista, se ha desarrollado lejos de la fiebre de las asambleas. Los «idola fori», de que hablaba Bacon, han sido para mi fantasmas distantes, por los cuales no he podido sentir una violenta y extremada pasión. Pensando en el pasado, me parece que gran parte de mi vida se ha deslizado en la concha de apuntador de un periódico, entre un río de cuartillas medianamente escritas, y otro río de borrosas pruebas. Esta labor, que desgasta los ojos y el espíritu, ejerce una acción refrigerante, y tal vez nos acostumbra á comprender la vanidad de las cosas... la vanidad de nuestra propia vida.

Sirvan estas palabras de introducción al breve comentario que voy á poner á cierto «poteigma político» que el señor conde de Romanones vertió en un reciente discurso, y de explicación de cómo ese comentario carecerá de animosidad. El señor conde dijo: «Hay que defender el Poder con uñas y dientes». El Poder lo desempeñan en este momento los con-

servadores; pero el inteligente ex-ministro no pretendía, en modo alguno, dar un consejo á sus adversarios políticos. Discurría para cuando los liberales hubiesen alcanzado el Poder.

Esa franqueza nietzscheana con que se expresó en tal ocasión el señor conde de Romanones; no es muy frecuente entre nuestros políticos. Ha habido, y aún hay, algunos que no aman, ó aman poco el poder. ¿Quién hubiera concebido la sentencia del señor conde de Romanones en labios de D. Francisco Silvela, nuestro ilustre y llorado amigo? Había despertado un movimiento de incredulidad, y parecido una broma inverosímil. Un cierto desapego de las ambiciones del mando es una postura aristocrática que conviene á los espíritus superiores; pero no hay que extremarla. El político que diese á entender constantemente que se sacrificaba, que le hacia un señalado favor al pueblo con gobernarle, aunque ello fuese verdad, llegaría á herir el amor propio de sus compatriotas, y se expondría á la impopularidad de Aristides, varón justo, buen ciudadano, pero enojoso á fuerza de virtud.

De este peligro de desamar demasiado el Poder está libre el señor conde de Romanones. Su sentencia es sincera. Es de creer que ha brotado sin esfuerzo de sus labios y de su espíritu. En el partido liberal, y acaso en todos los partidos, esa doctrina es popularísima, y representa el sentir de las mayorías. Defender el poder es, dentro de las colectividades políticas, la primera y más espontánea muestra del instinto de conservación. No es ya el Poder aquella pingüe «cureé» de antaño. Los tiempos son duros. Se han perdido las colonias y se ha hecho inamovibles á los empleados, Una enojosa austeridad de costumbres

amargan las victorias políticas y reduce el botín. Pero todavía el Poder representa un número de altos cargos, de procuraciones en Cortes, y una suma de influencia que hace apetecible su conservación para el estado mayor y el estado medio de los partidos. Algunas migajas llegan al estado llano. Además, ahora que las elecciones se van poniendo tan caras, el repetir las con frecuencia llegaría á producir profundos cambios en la distribución de la riqueza. Todo el que tiene un acta ganada en buena lid, y á buen precio, tiembla pensando en que haya de repetirse en breve la onerosa conquista del sufragio.

La doctrina del señor conde de Romanones es muy inteligible y muy humana. Llamamos generalmente humanas á las doctrinas que están de acuerdo con nuestras pasiones. ¿Quién duda que alcanzará gran aceptación entre sus correligionarios, y aumentará el relieve y predicamento que ya tiene entre ellos el conde? Hay más, si de esa sentencia quitamos la dureza nietzscheana, las uñas y los dientes, el ademán de hombre de presa, que diría el solitario de Sils Maria, hallaremos que hay en ella un razonable fondo de verdad. El Poder es el medio más eficaz y expedito de implantar las reformas benéficas para el pueblo, de darle leyes sabias, de fomentar su bienestar y su civilización con el empuje tutelar del Estado. En los modernos Gobiernos parlamentarios, no gobierna sólo el que manda. Colabora en el Gobierno todo el que influye en la opinión: el publicista, el político que está en la oposición, las minorías parlamentarias, los propagandistas extraparlamentarios.

Pero, ¿qué diferencia entre esas colaboraciones y esas influencias mediatas, y el soberano impulso que da la dirección del vasto y potente mecanismo del Estado?

Es natural y honesto que una colectividad política, que cree estar realizando el bien común en la medida histórica que permitan las circunstancias, defienda el Poder como medio para el bien. La ética más rigurosa lo aprueba y aún lo ordena. Acaso esta razón moral fuese menos apreciada entre los oyentes del señor conde de Romanones, que aquella otra razón práctica á que antes se alude. La ética es poco popular entre nuestros contemporáneos.

Pero esa doctrina de la defensa del poder es una doctrina de dos filos. ¿No teme el señor conde de Romanones que, aunque sea por una sola vez, sigan su dictámen los conservadores?

ANDRENO.

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 15.

Esta tarde se ha reunido en el

Congreso, nuevamente, la comisión de actas, para tratar del caso del señor Azatti.

La reunión fué de larga discusión.

En favor de la proclamación del Sr. Azatti hablaron los señores Alcalá, Zamora, Bas y Barón y Alvarado.

Los señores Salaberry, Salvatella y Sánchez Toca (hijo), hablaron en contra.

Acordóse pedir documentos á Valencia que puedan aclarar algunos extremos relacionados con el espanolismo del señor Azatti, tales como el certificado de vecindad y otros por el estilo.

Ha llegado á Madrid el diputado señor Sol y Ortega, quien ha manifestado que se propone presentar en plazo breve al Congreso, no habiéndolo hecho hoy por haberse tenido que meter en cama, las actas de los señores Lerroux y Giner de los Ríos.

La suya no la presenta porque piensa asistir á los debates del Senado.

Ha declarado que no es exacto que el señor Lerroux espere la concesión de una amnistía para venir á España.

Añadió que él irá al Senado, donde considera necesaria su presencia para discutir el proyecto de Administración local; en caso necesario, dice, vendría el señor Giner de los Ríos para defender el acta del señor Lerroux.

Con objeto de aguardar al Rey en su próximo viaje á Alicante, salieron esta mañana para aquella población los señores Canalejas y Francos Rodríguez.

El Rey saldrá mañana en el correo para Alicante, acompañado del infante don Carlos, el señor Maura, el ministro de Marina, el conde del Serrallo y algunas otras personalidades que formaran su séquito.

DEPUES DE LOS TERREMOTOS

El comandante general de Messina ha teleografiado al gobierno de Roma lo siguiente:

«Se ha ordenado la suspensión del registro de las casas que habitan ó habitaron varias familias, con el objeto de garantizar mejor el derecho de propiedad de cada uno, puesto que son en gran número los ausentes que, por medio de cartas ó de telegramas, avisan que nada se haga hasta su llegada, y además porque es preciso organizar tan delicado servicio en mejores condiciones técnicas, sanitarias y legales.»

Las condiciones de que se habla en el anterior telegrama han sido ya fijadas por un real decreto que inmediatamente se ha comunicado á las autoridades de Messina.

En la población de Messina han sido abiertas nuevamente al público tres de sus antiguas farmacias, y se han comenzado los tra-

bajos para la instalación de un hospital civil. También se prosiguen los estudios para elegir el sitio en que haya de asentarse la nueva ciudad; personas competentes parecen decirse por la llanura del Musella que se halla á cosa de un kilómetro de la actual estación ferroviaria de Messina, habiendo sido este lugar visitado por el ministro de la Guerra, acompañado por el general Mazza, después de haber celebrado con éste una extensa conferencia á bordo del «Sardagna».

Hoy han sido detenidos en Messina otros cinco ladrones; son ya más de setenta los que hay encarcelados y cuya causa se verá dentro unos días.

A propósito de las modificaciones que ha sufrido el fondo del estrecho de Messina, dícese que no ofrecen peligro alguno para la navegación. Varios buques de guerra continúan levantando la carta de dicho estrecho.

De entre los escombros de Reggio ha sido hoy salvado todavía un pequeño niño, quien no solamente está vivo sino que ni ha recibido tan solo el menor rasguño.

EL CULTIVO DEL ARROZ

Por real orden del Ministerio de Fomento, publicada en la Gaceta, se dispone lo siguiente:

1.º Que las disposiciones contenidas en la real orden de 15 de Abril de 1861, relativas al establecimiento de plantales para el cultivo del arroz son aplicables íntegramente para todos los casos en que dichos plantales se establezcan en terrenos que no estén acotados para el cultivo de la mencionada planta.

2.º Que las concesiones autorizando el cultivo del arroz llevan también consigo la autorización para establecer plantales en los terrenos que aquellas comprendan.

3.º Que cuando los plantales de arroz se establezcan en terrenos acotados para dicho cultivo podrá continuarse éste en los expresados terrenos hasta su término natural de la recolección después de arrancados los plantales.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

En la sesión que dicho Consejo celebró ayer tarde bajo la presidencia de D. Ramón Vidiella y con asistencia de los consejeros de que se compone, una vez abierta la sesión leyóse un telegrama del Ilmo. señor jefe de Fomento D. José Elias de Molins, excusando su asistencia al referido acto por motivos de salud.

Leída por el Ingeniero secretario Sr. Val's el acta de la anterior fué aprobada.

Previa la venia de la presidencia el Sr. Barba hizo uso de la palabra para manifestar lo mucho que sintió no haberle sido dable por asuntos urgentes asistir con sus compañeros de Corporación á la visita que á propuesta suya hizo el Consejo á la Estación enológica de Reus, por cuyo motivo se complica en dar las más cumplidas satisfacciones.

El Sr. Guasch dijo que imposibilitado por ocupaciones ineludibles, tampoco le fué dable asistir á la referida visita de lo que tuvo gran pesar, á cuyo efecto y de común acuerdo con el Sr. Barba, expidió á Reus un telefonema dirigido al señor jefe de Fomento, expresándole el sentimiento que les embargaba no poder asistir á tan importante acto.

El señor presidente agradeció en nombre del Consejo y en el suyo propio las espontáneas y sinceras manifestaciones de los señores Barba y Guasch, que agradecía vivamente.

Seguidamente entóse en el despacho ordinario dando cuenta el Ingeniero secretario de una circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio encareciendo se estudien los artículos de la vigente ley sobre extinción de plagas del Campo, cuya aplicación puede ofrecer dudas ó cuya ejecución exija disposiciones de detalle, formulando las instrucciones complementarias que para uno y otro objeto se entienda como más acertadas, teniendo en cuenta las condiciones especiales de localidad y que mediante los datos de que pueda disponer el Consejo, se formule una nota ó estado del importe de los diferentes impuestos que la ley establece en la hipótesis de que fuera completa su recaudación.

El Consejo quedó enterado, acordándose quedará sobre la mesa para su estudio.

Pasó á informe del Ingeniero Secretario un expediente promovido á instancia de D. Emilio Masaró Cregut vecino de Vendrell, que solicita del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la concesión de desecar unos terrenos marismas denominados «San Salvador» de dicho término municipal.

Los Sres. Batlle y Martí dieron cuenta de la visita que en nombre del Consejo hicieron á la primera autoridad local con motivo de la creación en esta ciudad de una parada de sementales que tenía el Consejo, solicitada de la superioridad, á cuyo efecto manifestaron que se había destinado el local de la antigua estación del tranvía para el establecimiento de referencia.

Después de haber acordado facultar al ilustrísimo señor jefe de Fomento, presidente, para que proceda conforme estime más conveniente respecto á los trabajos de extinción de la plaga de la langosta aparecida en los campos del término municipal de Poboleda y de cambiar impresiones sobre varios extremos agrícolas de interés general, se levantó la sesión.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor, y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, LONDRES 339, Inglaterra.

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

Locales y provinciales

Suscripción para restaurar la casa-Asilo del Espíritu Santo á cargo de las Religiosas Oblatas:

- Suma anterior, 5049 pesetas.
- D. D. B., 50.
- D. J. F., 5.
- Un donativo, el que destinamos para las obras, 400.
- Total, 5.504.

(Continuará.)

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- D. Leoncio Montañés, 21 96 pesetas.
- D. Bonifacio Elías, 192.20.
- D. Ramón Perpiñá, 2.714.12.
- Sres. Miró hermanos, 175.
- Sres. Miró y Tárrega, 73.13.
- D. Gabriel Ferraté, 3.161.46.
- Sres. Requena é hijos, 314.90.
- Sucesores de S. Darthez, 2.037.06.
- D. Enrique Izaguirre, 364.90.
- D. Pedro Fabregas, 304.07.
- D. Emilio Roig, 4.60.
- Sres. Dalmau Hermanos, 743.62.
- Vda. de Luis Quer, 1097.67.
- D. José Orrosa, 845.66.

Nuestro bondadoso prelado, de acuerdo con el Excmo. Cabildo, ha dispuesto para el próximo martes la celebración de unas solemnes honras fúnebres para el eterno descanso de los que perecieron en los terremotos de Italia.

La piadosa ceremonia, que dará comienzo á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el altar mayor de nuestra Santa Basílica Metropolitana.

Con arreglo á lo prevenido por el art. 46 de la vigente Ley de reclutamiento, queda expuesta al público en los bajos de las Casas Consistoriales copia literal del alistamiento formado por la Corporación municipal de esta ciudad, comprensivo de los mozos que por cumplir la edad de 21 años durante el actual deben concurrir al reemplazo del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley, modificada en lo referente á la edad para ser alistados, por el art. 1.º de la Ley de 25 de Diciembre de 1899.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública el domingo día 31 del actual, á la hora que oportunamente se anunciará, para proceder á la rectificación del referido alistamiento.

Las ventajas que el ferrocarril Noguera-Pallaresa tendrá sobre los demás transpirenaicos, se deduce por los siguientes datos relativos á las distancias:

Por Irún: de Paris á Lérida, 1.396 kilómetros; de id. á Tarragona, 1.529; de Burdeos á Lérida, 821; de Bayona á id. 623; de Pau á id. 731; de Tarbes á id. 797; de Toulouse á id. 976; de Narbonne á id. 1.125; de Carcasonne á id. 1.067.

Por Portbou: de Paris á Lérida, 1.451 kilómetros; de id. á Tarragona, 1.336; de Burdeos á Lérida, 923; de Bayona á id. 1.047; de Pau á id. 939; de Tarbes á id. 873; de Toulouse á id. 666; de Narbonne á id. 517; de Carcasonne á id. 575.

Por Noguera-Pallaresa: de Paris á Lérida, 1.093 kilómetros; de Paris á Tarragona, 1.216; de Burdeos á Lérida, 608; de Bayona á idem 571; de Pau á id. 463; de Tarbes á id. 397; de Toulouse á id. 351; de Narbonne á id. 476, y de Carcasonne á idem 418.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de doce á una y media, en la Rambla de San Juan:

- Churruca, paso doble.
- Roberto el Diabolo, fant. sfa.
- Gazpacho Andaluz, mosaico.
- En la Granja, minuetto.

Bajo sobre recibimos ayer dos invitaciones para asistir al lunch que esta tarde se celebrará en el teatro Principal en obsequio de la Comisión á cuyo cargo corrieron los trabajos para la abolición de los felatos de consumos.

Agradecemos en lo que vale la atención de que hemos sido objeto.

La Junta directiva del grupo «Taragono Esperanto» ha quedado constituida en esta forma:

- Presidente, D. Francisco Torres Simó.
- Vice-presidente, E. Agustín Ribas Llagostera.
- Tesorero, D. Juan Llagostera Solé.
- Contador, D. Juan Molas Sabater.
- Bibliotecario, D. Rafael Campeny Barceló.
- Secretario, D. José Jové Contijoch.
- Vice secretario, D. Francisco Capdevila Guasch.

Continúan con mucha animación las clases de la lengua internacional Esperanto, que dá el mismo grupo en el Instituto, á cargo de los profesores D. Francisco Torres y D. José Vidal R's.

El martes se celebrarán en la iglesia de Nazareth, de las ocho á las nueve, tres misas en sufragio del alma del que fué M. Ilre. Sr. don Pablo Ayala, Prefecto de la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Se ha conferido el mando del batallón cazadores de Las Palmas al teniente coronel del regimiento infantería de Luchana y actual comandante militar de Tortosa, D. Alberto González.

Esta mañana, después de terminados los divinos oficios, se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-deum por haber sido promovido á la dignidad episcopal el Ilmo. señor Dr. D. Ramon Guillamet, Vicario general de la archidiócesis y maestraescuela del Cabildo metropolitano.

Con tan fausto motivo, en la tarde de ayer fueron echadas al vuelo todas las campanas de la torre del templo Primado.

Para esta noche, á las nueve menos cuarto, se anuncia en el teatro Principal una grandiosa función.

Las obras que se pondrán en escena son las preciosas zarzuelas «Bohemios», «Maria Luisa» y «Los Veteranos».

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de la villa de Raquera, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Los aspirantes á la misma podrán presentar sus solicitudes dentro el plazo de treinta días.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Por encargo de la empresa del «Poliorama Tarragona» llegó anoche el personal técnico de la renombrada casa Marro y Tarré, para impresionar una película cinematográfica en la playa del Milagro, á fin de representar en el teatro Principal de esta ciudad «El amigo del alma» con escenas típicas de la vida tarragonense.

La impresión de las películas tendrá lugar á las once de esta mañana.

Con motivo de ser hoy la festividad del santo anacoreta de la Tebaida, San Antonio Abad, esta mañana recorrerá las principales vías de la parte alta de la población una lucida comitiva de ginetes cabalgando en briosos corceles.

Según la prensa madrileña, el ministro de Hacienda ha manifestado que eximirá del Timbre y demás impuestos cuantos espectáculos se organicen para allegar recursos á los damnificados por los terremotos de Messina y Reggio.

Ha sido aplazada para el martes próximo la reunión que ayer debía celebrar la Junta de Obras del puerto.

Cada día alcanza más el favor del público el acreditadísimo «CHAMPAGNE MERCEDES». Gran Premio en la Exposición Franco-Española de Zaragoza, que une á su exquisito gusto una pureza que lo coloca á la altura de las más conocidas marcas extranjeras y nacionales, por lo que no nos cansaremos de recomendarlo á los buenos paladares, en la seguridad de que al probarlo, lo declararán obligatorio en todas las mesas.

En las primeras horas de la mañana de ayer cayó sobre nuestra ciudad una ligera lluvia.

Ha sido aprobada la cuenta de material del último cuatrimestre del regimiento infantería de Luchana.

Se ha dispuesto quede eximido del servicio el soldado Jaime Gil, de esta capital.

Boletín Oficial

Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación referentes: una al movimiento del personal de empleados dependientes de aquel Ministerio, y otra publicando la relación de los aspirantes admitidos á tomar parte en el concurso convocado para proveer plazas de ordenanzas y porteros también dependientes del citado Ministerio.

—Circular de la Administración de Hacienda interesando de los alcaldes de los pueblos de esta provincia que no han

remitido el reparto de rústica y pecuaria y que los que lo enviaron no han acompañado las matrices llenas, lo verifiquen en el improrrogable plazo de cinco días.

—Otra de la Junta provincial del Censo Electoral á fin de que los presidentes de las Juntas municipales del Censo den cuenta de haber expuesto el día 10 de los corrientes las tres listas á que hace referencia el art. 33 de la vigente ley electoral y caso de no haberlo verificado, las causas que hayan impedido cumplimentar este servicio.

—Anuncios de las Alcaldías de Selva, Rasquera y Cabacés.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Antonio ab.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Lucio y Sta. Beatriz.
CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Sma. Trinidad siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve «Prima», Exposición de S. D. M., «Tercia» y luego se cantará la Misa conventual á dos coros predicando después del Evangelio el Rdo. Doctor D. Juan Bta. Viñas, Catedrático de esta Universidad Pontificia. Terminada «Noná», procesión por el interior de la Basílica, reservándose el Santísimo en su capilla.

Capilla del Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana y ejercicio de la Novena á la Sagrada Familia de Nazareth. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. señor cura párroco, terminando con la reserva de S. D. M. San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

San Francisco.—A las seis Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio con Exposición del Santísimo Sacramento y plática. Por la tarde, á las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, motete y reserva.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con el Señor de manifiesto y plática parroquial. Por la tarde, á las seis menos cuarto, Rosario, Novena á la Sagrada Familia, canto del seráfico Trisagio, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Comunión general, acercándose á recibir por vez primera el sagrado Pan de los ángeles varios alumnos de las clases nocturnas del «Patronato Obrero». Durante la Misa se rezarán oraciones de los siete domingos consagrados al Patriarca San José. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, ejercicios de los siete domingos de San José con los Padre nuestros cantados, sermón preparatorio de los Santos Ejercicios, reserva y canto de los gozos del glorioso Patriarca.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

San Lorenzo.—Fiesta de San Antonio Abad.—Por la mañana, de seis á ocho, Misa cada media hora; á las nueve, bendición de caballerías, y á las once y media oficio cantado. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario con orquesta por la capilla del maestro Sr. Roig, sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Ramón Sabaté, Economo de la parroquia de San Francisco, y finalizando con los gozos del Santo.

San Miguel del Plá.—Misas á las seis y media, siete y ocho y media. Por la tarde, á las seis, Rosario cantado, sermón y Aderación del Niño Jesús.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Jesús-Maria.—Fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús. A las siete habrá Misa de Comunión. A las nueve Misa cantada con adoración del Niño Jesús. Después de la Misa estará el Señor de manifiesto hasta las doce. A las cinco de la tarde se dará comienzo á un solemne Octavario en el que predicará el Rdo. P. Echevarría, de la inclita Compañía de Jesús.

San Pedro.—A las nueve Oficio con plática.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Durante la Misa de siete y media se hará el ejercicio de la Novena á la Sagrada Familia de Nazareth en la capilla del Santísimo.

Santísima Trinidad.—A las seis menos cuarto de la tarde, Rosario, Novena á la Sagrada Familia, Trisagio cantado y reserva.

Sagrado Corazón.—Ejercicios espirituales para mujeres solamente bajo la dirección de los PP. de la in-

clita Compañía de Jesús. Por la mañana á las diez Misa con lección espiritual durante la misma. A las diez y media plática. Por la tarde, á las seis menos cuarto, Rosario, canto, plática, canto y meditación.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NAUROS.—Antonie Nieto Martinez. Dolores Carlas Pros, Jaime Micola Jardi.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amsterdam y Barcelona v. holandes «Euterpe», de 543 ts., c. Manout-

se, con carga general, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De San Carlos l. «Joven Pepe», de 35 ts., p. Rosales, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Almeria l. «Sirena», de 75 ts., patrón Fénech, con mineral, á la orden.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc. v. «Euterpe», con efectos.

Sección telegráfica

Madrid 16.

Consejo de ministros

Cuatro horas ha durado el Consejo de ministros que se reunió esta mañana en el domicilio del Sr. Maura.

Se trató del plan financiero que tiene el Sr. González Besada y que se basa en el próximo Presupuesto. Los ministros se mostraron muy reservados sobre el referido plan y se limitaron á decir que en Consejos sucesivos continuarán estudiándolo.

En el de hoy se ratificó el reglamento internacional del servicio telegráfico, aprobado en la Conferencia de Lisboa.

El ministro de la Guerra se encargó de estudiar algunos asuntos relacionados con su departamento que forman parte del plan financiero del Sr. González Besada.

En el Consejo de ministros que se celebre al regresar el Sr. Maura de Alicante acompañando al Rey, se tratará del concurso para la construcción de la escuadra.

Se aprobó el plan de reparación de carreteras, y se trató del plan parlamentario durante la ausencia del señor Maura.

De Fomento

Por el ministro de Fomento se ha nombrado una comisión compuesta por los directores de las Escuelas Enológicas de Reus y Villafranca del Panadés, el jefe de la Sección agronómica de Barcelona y el director de

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

QUINTOS DE 1909

os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el

Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con garantías completas.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

EL BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLÓN DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º-Barcelona

AGENCIA EN TARRAGONA: UNIÓN, 7

la Escuela de Patología vegetal, para que continúen los trabajos de experimentación y estudio de un procedimiento de inmunización de las vides europeas contra la filóxera.

Los estudios se efectuarán en las estaciones enológicas de Haro, Reus y Villafranca del Panadés, y en varias granjas-escuelas, ninguna de Cataluña.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy. TARDE.—Por secciones, á las cuatro «La Patria Chica», á las cinco, «La Manta Zamorana» y á las seis «El terrible Perez».

NOCH.—Las zarzuelas «La Patria Chica», «La casita blanca» y «La gente seria».

A las nueve menos cuarto en punto.

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy. Las zarzuelas «Bohemios», «Maria Luisa» (estreno) y «Los Veteranos».

A las nueve menos cuarto en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

FRANCISCO VECIANA

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno pensionado (por oposición) de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Ha instalado su Consultorio médico-quirúrgico en esta ciudad, rambla de San Carlos, núm. 20, pral.

Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6.

Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

Se vende

una acreditada zapatería, con estantería y existencia de géneros, ó sin ellos, situada en punto céntrico de esta capital, cuya dueña se retira del negocio por ausentarse de Tarragona.

Darán razón á la Administración de este periódico.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Alfonso XII.—Capitán D. P. Oliver

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y tráfico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Febrero saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 26 de Cádiz el vapor

Antonio López.—Capitán P. Mir

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo.—Capitán J. Oyarbide

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Cero, Caripane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón.—Capitán F. Azas

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII.—Capitán Deschams

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevidoe y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde.—C. J. Perez-Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRENSION que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS